

**APRUEBA CONTRATACION QUE INDICA
DECRETO ALCALDICIO N° 125.
CALBUCO,**

18 MAR 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Decreto Exento N° 12708 de 26/12/2011, que aprueba el Presupuesto Municipal 2012 de la Municipalidad de Calbuco.
- 2.- Ley N° 19.886 de Compras Públicas D. N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.
- 3.- El Artículo 8, Letra g) de la Ley N° 19.886 y Artículo 10° N°7 letra f) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 4.- Que se Realiza la contratación directa en razón de la confianza, seguridad, experiencia laboral , servicios administrativo por finalización programa Proyecto FRIL, consistente en la realización de las últimas liquidaciones de sueldos y finiquitos.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones :

DECRETO :

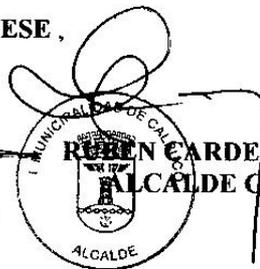
1.- APRUEBASE : Contratación directa , conforme a los artículos mencionados en los vistos , al Proveedor **NANCY LEOCADIA MANCILLA SOTO** , RUT N° **8.901.045-4** , por **SERVICIOS** Administrativos finalización de programa Proyectos FRIL, realizando las últimas liquidaciones de sueldos y finiquitos .- Por un monto de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos).- **MAS IMPUESTOS** .-

2.- Impútese el gasto al Item 2208999001

NOTIFISE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE ,



**LEONEL VIDARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL**



**RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE CALBUCO**

**RCG0/LVY/OEA/mvm
DISTRIBUCION :**

- | | |
|-------------------------------|---------------------------|
| 1.- Administración y Finanzas | 4.- Tesorería Municipal |
| 2.- Dirección de Control | 5.- Secretaría Municipal. |
| 3.- Adquisiciones | 6.- Archivo Secplan.- |

Rut : 69.220.600-2

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Teléfono : 56-65-460756-

Fecha Envío OC. : 18-03-2013 09:52:33

Fax : 56 65 460756-

Número Licitación : No aplica

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA Nº: 3479-1216-SE13

SEÑOR (ES) :	nancy leocadia mancilla soto	A Sr (a) :	nancy leocadia mancilla soto
DIRECCIÓN :	los boidos 58 Calbuco Región de los Lagos	FONO :	56-65-462162
RUT :	8 901.045-4	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Servicios Administrativos		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ Calbuco	Región de los Lagos	
METODO DE DESPACHO :	Otra forma de Despacho. Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 dias contra la recepción conforme de la factura		
EMITIDA POR :	Fernando Vasquez Velasquez 56 65 460756	adquisiciones@municipalidadcalbuco.cl	

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80161504	Servicios administrativos	1	Unidad	Servicios administrativos por finalizacion programa FRIL realizando ultimas liquidaciones de sueldos y finiquitos		200.000,00	0,00	0,00	200.000

Neto	\$	200.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	200.000
10% IMP.	\$	22.222
Total	\$	222.222

Esta orden de compra proviene de Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: 220899001

Observaciones:

SECPLAN
APOYO OFICINA PROYECTOS SECPLAN
S/P Nº 127

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a enterarse de los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias
3. Derecho a elegir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del ámbito
5. A difundir y publicar sus productos y servicios ante los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado (CITEProveedores) y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este f. especificaciones.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor y site <https://www.mercadopublico.cl/portal/MP/Secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>